

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN SINDICATURA DE TAMAZULA

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso a), 5 inciso d) fracción VI, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la localidad de Tamazula, Guasave, Sinaloa, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 25 (veinticinco) de abril de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en las oficinas que ocupa la Sindicatura de Tamazula, ubicadas en Calle Víctor R. Cabanillas y Avenida Gabriel Leyva Solano sin número, en Tamazula, Guasave, Sinaloa, el **C. José Antonio Gutiérrez Obeso**, Síndico Municipal de la Sindicatura de Tamazula saliente y el **C. Eleazar Preciado Dautt**, Síndico Municipal de la Sindicatura de Tamazula entrante, con motivo de la designación de que fue objeto a través del nombramiento de fecha 20 (veinte) de abril de 2018 (dos mil dieciocho) emitido por el **C. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez**, Presidente Constitucional del Municipio de Guasave, Sinaloa, para ocupar a partir del día 20 (veinte) de abril de 2018 (dos mil dieciocho), la titularidad de la **Sindicatura de Tamazula del Municipio de Guasave, Sinaloa**, procediéndose a la Entrega-Recepción de los recursos asignados, bajo los siguientes:-----

HECHOS

--- **PRIMERO:** El **C. José Antonio Gutiérrez Obeso**, Síndico Municipal de la Sindicatura de Tamazula saliente, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1575787105, señala como domicilio **para oír y recibir notificaciones** en Avenida Central número 27 (veintisiete), en la Localidad de Tamazula, Guasave, Sinaloa, y se hace acompañar del **C. Edgar Martín Maldonado Villa**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1325956155, manifestando tener su domicilio en Calle Vicente Guerrero sin número, en la Localidad de Tamazula, Guasave, Sinaloa; por su parte, El **C. Eleazar Preciado Dautt**, Síndico Municipal de la Sindicatura de Tamazula entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1616613570, con domicilio en Calle Ignacio Zaragoza número 9 (nueve), en la Localidad de Tamazula, Guasave, Sinaloa, y nombra al **C. José Arnoldo Gutiérrez Cervantes**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1742423539, manifestando tener su domicilio en Avenida 16 de Septiembre sin número, en la Localidad de Tamazula, Guasave, Sinaloa, como testigos de asistencia para que den fe del desarrollo de esta diligencia.----

--- **SEGUNDO:** Presente también en este acto se encuentra el **C. Nolberto Félix Gámez**, con cargo de Auditor y representante de la Dirección de Contraloría y Cuenta Pública, a efecto de actuar en calidad de testigo y dar formalidad a la presente diligencia conforme lo establece el artículo 17 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.-----

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y

JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ OBESO

Edgar M. D. Villa
Edgar M. D. Villa
José Arnoldo Gutiérrez Cervantes

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN SINDICATURA DE TAMAZULA

transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. José Antonio Gutiérrez Obeso**, Síndico Municipal de la Sindicatura de Tamazula saliente, hace entrega al **C. Eleazar Preciado Dautt**, Síndico Municipal de la Sindicatura de Tamazula entrante, de un disco compacto con información congelada, conteniendo los siguientes:-----

-----ANEXOS-----

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paramunicipales).

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones. 1.1 No Aplica

Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales. 1.2 No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Situación Programática Presupuestal.

Presupuesto Global del Ejercicio. II.1 No Aplica

Recursos Financieros.

Situación de Fondos Revolventes. II.2 No Aplica

Relación de Gastos Pendientes de Comprobar. II.3 No Aplica

Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa u otra institución similar. II.4 No Aplica

Detalle de situación de bancos. II.4.1 No Aplica

Relación de cheques expedidos sin entregar. II.4.2 No Aplica

Detalle de cuentas de inversiones. II.4.3 No Aplica

Arqueo de caja. II.4.4 No Aplica

Conciliación bancaria. II.4.5 No Aplica

Relación de documentos y cuentas por cobrar. II.5 No Aplica

Deudores diversos. II.5.1 No Aplica

Edgar

